ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Versión: 02 - Código: GAI.9.3.2.01-01

Nº 05/2019

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los cuatro días del mes de abril del año 2019, siendo las 09:15 horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) creado por Ley Nº 6137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega _ Zona Norte, 2do. Piso, con la presencia del Abog. Luis Rolando Portillo Romero, Director de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura; y Lic. Pedro Gustavo López Cáceres, Jefe del Dpto. de Licitaciones de la DUOC; el Abog. Jorge Villalba de la Dirección de Asesoría Jurídica del MDS, Señor Hugo Godoy Director Administrativo del MDS; en representación de los oferentes se encuentran: Jorge Maure de la firma Taller TRANKS-CAR, Arístides Areco de la firma NIPON AUTOMOTORES S.A., Carolina de la Cruz de la firma GILCO PAR S.R.L., para el acto de Apertura de Sobres en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 para **"Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Ministerio de Desarrollo Social"** con **ID Nº 358.630** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, en fecha 04/04/2019 siendo las 09:15 horas, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. **TALLER TRAKS-CAR**
2. **GILCO PAR S.R.L.**
3. **NIPON AUTOMOTORES S.A.**

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES:	TALLER TRAKS-CAR	GILCO PAR S.R.L.	NIPON AUTOMOTORES S.A.
Precio Total de la oferta	**Gs. 1.133.200.000.-**	**Gs. 1.910.690.106.-**	**Gs. 2.692.725.681.-**

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Carolina De La Cruz de Cibils
Abogada
Matric. C.S.J. Nº 45026

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Jorge Villalba
Abogado Dictaminante
Dirección Gral. de Asesoría Jurídica - MDS

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Pedro Gustavo López C.
Jefe del Dpto. de Licitaciones
D.U.O.C. - M.D.S.

NIPON AUTOMOTORES S.A.
RUC: 80001887-7

TRAKS - CAR
Servicio Integral
RUC: 6505103-3

REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
U.O.C.

Documentos	TALLER TRAKS-CAR	GILCO PAR S.R.L.	NIPON AUTOMOTORES S.A.
Formulario de Oferta debidamente firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Resolución N° 330/07	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta
Documento de la Constitución de la firma / CI.	Activo Constancia SIPE	Activo Constancia SIPE	Activo Constancia SIPE
Documento de la capacidad del firmante de la oferta.	Activo Constancia SIPE	Activo Constancia SIPE	Activo Constancia SIPE
RUC / Constancia RUC	Activo Constancia SIPE	Activo Constancia SIPE	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Presenta	No Presenta	Presenta
Patente Municipal vigente	Activo Constancia SIPE	Activo Constancia SIPE	Presenta
Constancia de SIPE	Nº 1.540.630	Nº 1.540.792	Nº 1.540.862
Documentación de su Experiencia	Presenta	Presenta	Presenta
Documentación Financiera	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de contar con Sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones. (Ej. Extintores, detectores de humo, equipo de boca hidrante).	Presenta	Presenta	No Presenta
Copia autenticada de los planos del sistema de prevención contra incendios debidamente homologado y/o aprobado por la Intendencia Municipal correspondiente.	Presenta	No Presenta	Presenta
Currículum y Certificados de capacitación del personal técnico capacitado para ejecutar el contrato.	Presenta	No Presenta	Presenta
Licencia Ambiental para prestar el servicio requerido.	Presenta	Activo Constancia SIPE	Presenta
Seguro contra Robo y/o Asalto y además de Responsabilidad Civil debiendo cubrir daño contra terceros, debiéndose presentar copia autenticada del mismo, indicando compañía de seguro Nº de póliza y vigencia, que deberá estar al día en el momento de la recepción y apertura de las ofertas, la cual deberá ser extendida en el caso de adjudicación, a la fecha de la culminación del contrato.	Presenta	No Presenta	Presenta
Planos de infraestructura edilicia.	Presenta	Activo Constancia SIPE	Presenta
Declaración Jurada de equipamiento del taller.	No Presenta	Presenta	Presenta
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	No Presenta	Presenta	No Presenta
Foliatura	1 al 164	1 al 219	1 al 310 mas los Antecedentes del año 2016, 2017 y 2018

Observaciones:
La representante de la firma GILCO PAR S.R.L. señora Carolina de la Cruz, expresa cuanto sigue:
Que la firma Taller TRANKS-CAR en cuanto a los Títulos Profesionales presentados no se ajusta a los requisitos de la Adenda 1 del presente llamado. Así también hace constar que según Informe de verificación de plano de prevención contra incendios presentado por Cuerpo de Bomberos de San Lorenzo la superficie del terreno es de 690 m2 "folio 49".

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Abog. Luis Rolando Portillo
Director D.U.O.C.

Lic. Pedro Gustavo López C.
Jefe de Dpto. de Licitaciones

Abog. Jorge Villalba
Asesoría Jurídica MDS

Hugo Godoy
Director Administrativo MDS

Jorge Maure
Taller TRANKS-CAR
TRAKS-CAR
Servicio Integral
RUC: 6505103-3

Arístides Areco
NIPON AUTOMOTORES S.A.

Carolina de la Cruz
GILCO PAR S.R.L.

Carolina De La Cruz de Cibils
Abogada
Matric. C.S.J. Nº 45026